

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.

AVISO

A todos los licitantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones relativo al procedimiento de contratación de Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-002/2020, para la contratación del “Servicio de monitoreo y seguimiento de información en redes sociales”, atento a las disposiciones oficiales de las autoridades sanitarias federales, las medidas del Plan de Contingencia de la Ciudad de México, la normativa institucional en la materia, y sobre todo que ahora que la Ciudad de México ha transitado a “semáforo naranja”, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral acordó entre otros, la reanudación de los plazos procesales en la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos prioritarios e improrrogables competencia de los diversos órganos del Instituto Nacional Electoral, por lo que a solicitud del área requirente mediante oficio INE/CNCS-AMR/0406/2020, se les informa que se reanuda la presentación de las pruebas señaladas en el numeral 2.3 “Aspectos para la valoración técnica” de la convocatoria y acordadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones el pasado 18 de marzo de 2020, por lo que respetando el orden en que fueron sorteadas las fechas y horarios para cada licitante, se establecen nuevas fechas para tales efectos, conforme a lo siguiente:

Licitante	Fecha y horario acordado el 18 de marzo de 2020	Nueva fecha y horario de reanudación
Comscore México, S.A. de C.V.	19 de marzo de 2020 10:00 am.	13 de julio de 2020 10:00 am.
Transferencia de Conocimientos y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	19 de marzo de 2020 12:00 pm.	13 de julio de 2020 12:00 pm.
PhiliAs Asesores Web, S.A. de C.V.	19 de marzo de 2020 14:00 pm.	13 de julio de 2020 14:00 pm.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.

Reed Multimedia, S. de R.L. de C.V.	19 de marzo de 2020 17:00 pm.	13 de julio de 2020 17:00 pm.
Zolo GMBC, S.A. de C.V.	20 de marzo de 2020 10:00 am.	14 de julio de 2020 10:00 am.
Nava Zone Publicidad, S.A. de C.V.	20 de marzo de 2020 12:00 pm.	14 de julio de 2020 12:00 pm.
Servicios de Valor en Tecnologías de Información, S.A. de C.V.	20 de marzo de 2020 14:00 pm.	14 de julio de 2020 14:00 pm.
ABC Cubos Estrategias Digitales, S.A. de C.V.	20 de marzo de 2020 17:00 pm.	14 de julio de 2020 17:00 pm.

Es importante mencionar que, como parte de las medidas implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones sanitarias y de higiene, las sesiones se llevarán a cabo con un aforo máximo de 6 (seis) personas y los licitantes sólo podrán presentarse a las sesiones de demostración técnica con 2 (dos) personas que les representen. Asimismo, de manera obligatoria deberán contar con equipo de protección personal durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones del INE. Dicho equipo de protección se conforma, sin excepción alguna, de:

- a) Cubre bocas y su uso adecuado (el cual después de ser colocado no deberá manipular ni tocar con las manos, además de cambiar en caso de estar húmedo).
- b) Uso de Careta, googles o lentes de protección para los ojos.
- c) Uso de guantes.

También, deberán de atender, de manera puntual, las siguientes recomendaciones:

- a) No saludar de mano, beso o abrazo.
- b) Mantener distancia entre personas de cuando menos 1.50 m.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.

- c) Hacer uso del gel anti-bacterial en los puntos instalados para ello.
- d) Lavarse las manos frecuentemente y de manera obligatoria antes y después de entrar al sanitario.

Las demostraciones se realizarán en la Sala de Usos Múltiples del Edificio A, Planta Alta, de las Oficinas Centrales del INE, ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio D, Col. Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, y tendrá una duración máxima de dos horas.

Por lo expuesto se informa que de conformidad con el artículo 45 quinto párrafo del REGLAMENTO y numeral 6.3 “Acto de fallo de la convocatoria”, el INSTITUTO opta por notificar el fallo de la licitación por escrito a los licitantes dentro de los cinco días naturales siguientes a su emisión. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **22 de julio de 2020** y se enviará vía correo electrónico a los licitantes participantes en los términos del precepto legal antes indicados, asimismo el acta se publicará en CompralNE y en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones.